

Archivo de la Restauración

Un Copiador de Oficios del Ministerio de la Guerra

Publicación y Notas del Dr. Alcides García Lluberes

Octubre 28

No. 561

Circular para los Comantes. de Ars. de Moca, Vega, Cotuy, Matas y Guallubín.

Al recibo de la presente orden mandará Ud. a requerir de tienda en tienda todo el azufre (1) que se encuentra en ese pueblo que remitirá Ud. a esta superioridad por expreso.

Dios guarde etc....

Octubre 28

No. 563

Sr. Comante. de Armas de Monte Cristi.

Este gobierno ha recibido su oficio fecha 27 de éste que contesta. Se aprueba la disposición tomada por Ud. de volver a esa a



tomar las medidas necesarias para impedir cualquier agresión del enemigo, poniéndose de acuerdo en todo lo posible con el Gral. Juan Ant. Polanco ;y se suspende por ahora la orden dada a Ud. para venir a ésta.

Según informes tenemos de Haití el vapor que fué allí fué con otro objeto, no con el de hacer desembarque por aquella vía; sin embargo como es difícil que lo hagan o pretendan hacerlo por Estero Balza, Monte Cristi o por cualquier otro punto de esa costa; así no omitan Uds. todas las precauciones posibles y observen la mayor vigilancia.

Los \$50 que mandó a buscar Ud. con el Sr. Juan Llallá según se le escribió, se los entregamos. Según informes, este hombre ayer aun no había salido para ésa, hoy le mandamos buscar y no está aquí, procuraremos aclarar esto.

No hemos recibido aviso de Ud. sobre la cosa del Sr. Nolberto Gómez. Sírvase ilustrarnos sobre ese punto para poder resolver.

Adjunta le incluye esta Gobn. una carta para el Señor Pablo Villanueva, respuesta de una que dirigió a este Centro; por ella se impondrá Ud. del permiso acordándole para pasar a ésta, pero como este Señor le ha sido muy recomendado tanto a Ud. como a esta Gobn. es bueno que cuando venga lo mande Ud. escoltado por dos dragones de confianza que le custodien y observen, pero con bastante política y disimulo para que no se ofenda en caso de que sean infundadas nuestras precauciones. Al mandarlo Ud. con dos dragones le hará comprender que es un honor que se le dispensa y una precaución para que no sufra tropiezo en el camino. En fin Ud. hará en esto como mejor le aconseje su prudencia. Dios guarde. . .

Octubre 28

No. 565

Comandante de Armas de esta Plaza.

El gobierno por informes que recibió de la policía respecto al



Sr. Trujillo ha dispuesto que ese Sr. y su familia pasen a Sabaneta inmediatamente, cuya orden hará Ud. cumplir. Dios guarde etc. . . .

No. 567

Comandante de Armas de Sabaneta.

El Español José Trujillo pasa a ese Pueblo confinado por este gobierno. Es sujeto sobre quien el Gobno. tiene las más vehementes sospechas como enemigo de la Santa causa que defendemos, Ud. pues le tendrá vigilado y responderá a esta superioridad personalmente. Le acompaña su Esposa, va hasta ahí con una escolta de dos soldados y un cabo que hará Ud. devolver. Dios guarde etc.

Octubre 29

No. 569

Sr. Dn. Pedro Salcedo, Jefe del Destacamento del Cibao en el Maniel

El gobierno ha recibido sus diferentes oficios referentes a Ud., estos particulares son bastantes lamentables y como quiera que esta superioridad ha nombrado de Jefe de la línea del Sur al benemérito Gral. Dn. Pedro Florentino guíese Ud. por las instrucciones que él le trasmite, único hábil para dar órdenes. Dios guarde etc. . . .

No. 571

Sr. Gral. G. Polanco.

El Gobierno ha recibido sus dos comunicaciones fechas 21 y 28 de los corrientes No. 15 y 20 y queda enterado de su contenido.

Con el llamado Pablo de la Rosa obre Ud. como las circunstancias le dicten y crea Ud. conveniente.

El gobierno se ha enterado de las comunicaciones que han mediado entre Ud. y el Jefe de las tropas Españolas del fuerte de San Felipe de Puerto de Plata Brigadier Dn. R. Primo de Rívero cuyo contenido es satisfactorio. Dios guarde etc. . . .



Octubre 29

No. 573

Sr. Coronel Dn. Pedro Casimiro. Maniel, Baní.

El gobierno ha recibido oportunamente sus comunicaciones No. 79, 81 y 84 fechas 18 y 20 de los corrientes y queda enterado de su contenido.

El gobierno lamenta sobremanera las ocurrencias que han tenido lugar en Baní entre Jefes destacados de estas Provincias con el solo objeto de auxiliar los esfuerzos de esas poblaciones en sacudir el yugo que nos oprimiese. Esta superioridad ha sabido apreciar en su verdadera luz los distinguidos servicios de Ud. a la causa de la revolución y desapueba que no se hayan apreciado como debieran.

La licencia para pasar a Santiago que Ud. solicitó, se le concede, pero como al Gral. Florentino se le ha conferido el mando superior de esos Ejércitos Ud. le dará parte a él para que si no tiene inconveniente le permita pasar a esta en donde el Gobno. que aprecia sus servicios tendrá gusto en verlo.

Procure a todo trance recapturar al Gral. Modesto Díaz, su escapada es una calamidad que puede ser muy trascendental a la revolución. Dios guarde etc. . . .

No. 575

Al Gobernador Civil y Militar de la Provincia de La Vega.

Se ha recibido su oficio de fecha de ayer tomándose nota de su contenido.

Habiendo previsto este Gobierno la necesidad que habrá en los Cantones de *Piedra Blanca* se han mandado últimamente por ese conducto 400 paquetes que Ud. debe de haber recibido ya.

Sírvase mandar a este Gobo. una nota de los fusiles recojidos en esa, de los que hayan reparados y de los existentes en buen estado para mandarlos distribuir según las necesidades de cada cantón.



Con el Dragón Pedro Fernández de esa se le remite un paquete con varias medicinas según nota inclusa el que encaminará Ud. a: Gral. José Ant. Salcedo en Llamasá recomendando tengan los conductores mucho cuidado en el tránsito. Dios guarde etc...

Octubre 29

No. 577

Circular: Comandantes de Armas Sierra, Sabaneta, Monte Cristy, Guallubín, etc.

En esta se han hecho hacer con el mayor orden posible visitas domiciliarias a todos los partidos en requerimiento de las armas de fuego que hayan sin estar en activo servicio haciendo comprender a los individuos que se las toman que es un empréstito que hacen al Gobo. el que les devolverá las mismas o nuevas que está esperando del exterior.

Ud. hará lo mismo en esa Común y remitirá a este Centro cuanto pueda reunir por este concepto.

También se hace necesario remita Ud. a esta las llaves, gatos, guardamontes y baquetas que se encuentren en esa Común en buen estado fuera de servicio para utilizarlas. Dios guarde etc...

No. 579

Sr. Comandte. de Armas de esta Plaza.

Por disposición de este Gobo. dará Ud. el pueblo por cárcel al Sr. Juan Ureña, de San José de las Matas, ordenándole presentarse todos los días a esa comandancia hasta que otra cosa determine esta superioridad.

No. 581

Sr. Comandt. de Armas de Sabaneta.

El Dr. Dn. Juan Prieto pasa a esa confinado por orden de este Supr. Gbno. y el que deberá quedar ahí bajo la vigilancia del alta policía.



Este sujeto es contrario y muy pernicioso a la Santa Causa del Pueblo Dominicano. Dios guarde...

Octubre 30

No. 583

Sr. Comandante de Armas de Santiago.

Se le remite a Ud. una caja de medicinas para hacerla pasar al Cantón del Gral. Polanco, también remitirá una cantidad de cartuchos que contrapese la caja avisando a esta superioridad del número que sean.

Mandaré también a aquel Cantón, 100 piedras de chispa y balas de carabinas si hay.

Se necesita activar este envío. Dios guarde etc....

No. 585

Sr. Admdor. de Hacienda de Santiago.

Se le adjunta a V. los nombramientos que han recaído sobre los sigtes.:

Dn. Juan Fco. García Director de la Imprenta Nacional.

Dn. Pedro E. Curiel Miembro de la Comisión encargada.

Dn. J. M. González id. id.

Dn. Pablo López id. id. a los que procederá Ud. instalar y juramentar según costumbre.

Se le incluye copia de las disposiciones decretadas por esta superioridad para la confección de los Billetes, de las que dará V. una copia de cada modelo a cada miembro de la Comisión.

No. 587

Sr. Comante. de Armas de Santiago.

Al recibo de la presente hará V. marchar dos soldados y un



cabo conduciendo al Dr. Don Juan Prieto que actualmente se encuentra en la Alcaldía de esta Ciudad.

V. le expedirá la competente hoja de ruta y la inclusa carta para el Cote. de Armas de Sabaneta. Dios guarde etc.

Octubre 30

No. 589

Sr. G. Polanco, General etc.

Se tienen recibidas en este despacho sus comunicaciones Nos. 18-24- y 27 y una sin No. fecha 29 de los corrientes.

El Gbno. se ocupa en su contestación. Se dejan sin mención particular los puntos en que se marchan de conformidad. Las piedras de chispas quedan mandadas. Se le remiten 400 pistones por este Dragón.

Balas de carabina no hay, se le ha mandado ya la caja de medicinas. Se ha tomado nota de la contesta le plugo dar al Jefe del fuerte de Sn. Felipe de Puerto Plata a la Comisión de Ud. sobre canjes de prisioneros.

Se aprueba el bando dado por V. en su Cantón para evitar el desperdicio de pólvora.

El Gobno. en su oficio No. 523 al hablarle de la tropa que de ese Cantón necesita para mandar para Piedra Blanca solo la componga de 500 hombres y que la columna total que debía reunir en ésta compuesta de 1500 a 2000 hombre irá al mando del Gral. Monción que ya sabía el Gobno. que está sirviendo en el Ejército bajo su mando. Sin embargo a pesar de que la misma orden se ha dado para Guayubín y la Sierra con cuya gente contaba también para formar la columna ya dicha, tampoco las ha logrado hasta hoy. De modo que esta Superior disposición al igual de otras y muchas ha quedado ilusoria. Por fortuna parece que el enemigo no ha tomado todavía la ofensiva de una manera que se espera que no dejará de hacerlo. Este es el sentir del Gobierno y también lo es que el camino de Piedra Blanca va a hacer uno de los principales caminos donde se introducen al Cibao las tropas enemigas.



El Gbno tiene ya tomados informes al Gobrn. de la Vega sobre el negociado de Jarabacoa. Se le remiten las cartas de Samaná que este Centro no encontrándolas de interés no las había mandado en comunicación. Se ven las personas salidas del Castillo. Se le devuelven las notas mandadas en comunicación. Nada de nuevo ocurre.

Ya sabrá Ud. los desmanes cometidos por las tropas mocanas, que al mando de P. Salcedo se encontraban en Baní. Tropas que se desertaron al frente del enemigo en su totalidad dejando por demás comprometida la posición de aquella ciudad. Parece que la mayor culpa en esa desgraciada circunstancia la tienen los Generales Luperón y Salcedo por su carácter díscolo y mal avenido. Se ha escrito al Gral. Florentino para que provea a poner orden.

Se recibe un oficio del Gral. Polanco (Juan Antonio) de Guayubín en el que manda en comunicación un oficio del Gral. Monción desde Monte Cristy fecha 25 de los corrientes en el que avisa que acababa de entrar en aquella Bahía un Buque de Guerra Espl. de gran porte y a quien estaba haciendo un gran fuego y al concluir el oficio se estaba peleando y le pidió gentes.

El Gral. Polanco salió a las 12 de la noche con 200 hombres de Guayubín para Monte Cristy, nada más se sabe (2).

No. 590

Sr. Comandante de Armas de Santiago.

Debiendo el Gbno. racionar a todos los soldados en efectivo por la escasez de ganado, se ordena a V. no aceptar ninguna hoja cuya fuerza no haya pasado por su vista.

El Sr. Tolentino cesa desde hoy en el desempeño de las funciones de Comte. abastecedor que venía ejerciendo desde la instalación del Gobno. Dios guarde etc.

Octubre 31

No. 593

Sr. Comandante de Armas de Guayubín.

Este Gobierno ha recibido su oficio fecha 28 de éste de cuyo



contenido se ha impuesto, así como del que Ud. comunica del Gral. Monción.

El Gobierno se complace en ver que Ud. sin pérdida de tiempo fué a socorrer al Gral. Monción con sus soldados los que iban bien municionados.

Aunque se tiene sobrada confianza en su actividad y pericia y el Gbno. no cree que los enemigos se atrevan seriamente a intentar su desembarque por ésa, deseamos tener pronto noticias de los resultados de esa tentativa.

El lunes o martes se le mandarán tabacos para depositar en esa. de Guayubín; dé Ud. sus órdenes para que de acuerdo con el Sr. Juan V. Curiel se tenga listo local a propósito.

Necesitamos con mucha urgencia sal para las tropas de arriba. Se le ha oficiado hoy a los Sres. Juan V. Curiel y Subdelegado de Hacienda de Monte Cristy sobre el particular. Ud. prestará todo su apoyo para que con la actividad necesaria puedan estos Sres. cumplir nuestras órdenes. Dios Guarde etc. . . .

No. 595

Sr. Comandante de Armas de Santiago.

Necesitando el Jefe del Arsenal hombres y elementos para la composición de la pólvora y otros trabajos de la maestranza V. se servirá franquearle todo lo que podrá necesitar.

No. 597

Sr. General Ignacio Reyes

Esta Superioridad le señala a Ud. mientras que esté encargado de esta Comandancia de Armas \$30 fuertes mensuales sin que sea acreedor a ninguna otra ovención.

1 Novbre. de 1863.

No. 599

Sr. Ramón Almonte. Comandante de Armas de esta Plaza.

El Gbno. extraña que se dirija a esta Superioridad sobre los



particulares que abraza su oficio de esta fecha No. 118 siendo el conjunto atribuciones peculiares de la Comandancia de Armas y cuya responsabilidad pesa al todo sobre la misma, nada tiene este gobierno que ordenar solo que Ud. se sujete a lo que como Comante. de la fuerza pública se le tiene encomendado, ya por la ordenanza ya por la orden de este Centro. El prisionero de guerra que salga sin custodia debe presentar cuando se le exija la orden superior que para llegar posean, de lo contrario se castigará.

No. 601

Sr. Comandante de Armas de Santiago.

Hará Ud. mandar para Macorís 200 paquetes de fusiles con la Recua que se encuentra en ésta del Sr. Francisco.

No. 603

Gral. José A. Salcedo.

El gobierno ha recibido su comunicación fecha 29 de cuyo contenido queda enterado.

El Señor Eugenio González por quien intercede V. fué enviado a ese Cantón la primera vez de castigo por no hacerlo pasar por consejo de guerra y hacerlo fusilar. (3) A pocos días se volvió a presentar a esta ciudad portador de un correo haciendo *alarde* de que había logrado burlarse de las disposiciones de este Gobierno y como él está dispuesto hacerse respetar o a dejar el puesto a los muchos días de que el referido Gonzales se entregaba a vista del gobierno a cobijar su casa y dedicarse a especular mientras que los demás dominicanos están con el fusil al hombro, se le hizo arrestar y se le dió orden para regresar a su destino.

Ahora se presenta por tercera vez a las barbas del gobierno con las mismas inmunidades que antes. Sin duda V. ignora los antecedentes de este individuo que son de la peor especie, en este concepto como esta superioridad de que es Ud. Presidente, no puede seguir ejerciendo el Poder Público sin que se le preste el acatamiento y respeto a que es acreedor. se le ha dado orden para que evacue las diligencias a que haya benido por parte de Ud. y



que en seguida regrese a ese Cantón a donde se le envió desde la 1ª vez como se ha dicho por evitar un ejemplar con él.

Sin dignidad y sin acatamiento a la autoridad pública no puede haber Gbno. posible.

Ya V. sabrá como lo sabe el Gbno. que toda la tropa criolla se le ha desertado al Gral. Santana y que éste quedaba solo con 500 peninsulares, que unas veces se presentan en Llamasá en conjunto y otras en Monte Plata.

El Gral. Florentino nos anuncia que el 27 salió de Azua para atacar a San Cristóbal hacia cuyo punto había ya salido. El 27 atacó un vapor Español a Monte Cristy y fué rechazado. En Pto. Plata la contienda entre nuestros enemigos y nosotros queda reducida a un duelo de artillería. Los trastes encargados a Haití han llegado todos, la Imprenta empezará a funcionar mañana y se empezará a hacer una emisión de papel moneda con que atender a las necesidades más urgentes de la guerra. Al gobierno se le ha ofrecido un cargamento que se espera por momento de pertrechos de guerra y comestibles. El gobierno no sabe como hacerse hoy para satisfacer sus pedidos particulares, ni los hay aquí, ni tiene todavía los fondos suficientes para hacer las compras hasta que no se confeccionen algunas papeletas. Mucho siente la desnudez de las tropas pero tropieza para satisfacer sus deseos con las mismas insuperables dificultades.

Noviembre 2 de 1863

No. 605

Comandante de Armas de Santiago.

Sin pérdida de tiempo encaminará Ud. para el Cantón de las Javillas en Puerto Plata cincuenta tiros para el cañón de doce que está en el dicho Cantón. Dios guarde. . .

No. 606

Comante. de Armas de La Vega.

Inmediatamente reciba Ud. la presente encaminará Ud. para el Cotuy todos los fusiles que haya compuestos en ésa.



También remitirá Ud. a esta Comandancia los dos caballos que dejó el Sr. Eugenio González con persona segura. Dios guarde. . .

No. 607

Gobernador militar y civil de La Vega.

Al recibo de la presente y sin pérdida de tiempo destacará Ud. dos oficiales: uno por el camino de Piedra Blanca y otro por el camino de San Juan para que echen por delante los pertrechos que se han encaminado por esas dos vías y por esa gobernación al General Florentino y que hasta ahora no le han llegado.

V. se servirá sin pérdida de tiempo qué persona conviene nombrar de Comandante de Armas de Constanza.

No. 609

Sr. General P. Florentino.

El gobierno ha recibido sus oficios fechas del 19 y 26 del ppdo.

El 1º de sus oficios parece haberse traspapelado en el tránsito y llega solamente hoy.

Se le han remitido constantemente pertrechos por la vía de San Juan y el Maniel, sin duda por las muchas lluvias estarán estancados en Constanza o en el Maniel. Sírvase averiguar esto. Todo lo que se mandó a buscar a Haití ha llegado, la prensa estará montada y empezará a funcionar hoy, por consiguiente pronto tendremos suficientes recursos para subvenir a los gastos de la guerra. Hasta ahora el gobierno no ha omitido ninguna diligencia para procurarse los recursos que necesita puesto que en Haití no los hay ni en suficiente cantidad ,a precios cómodos, la pólvora conque se principió la guerra comprada allí ha costado el enorme precio de 12 rs. fuertes la lb.

Se han nombrado y mandado agentes a todas partes para proporcionarnos recursos.

En el último oficio de esta superioridad por la ilimitada confianza que tiene en Ud. le abrió a Ud. un crédito de \$20,000 que al usar sería conveniente fuese de acuerdo con una junta consultora de



Hacienda que al efecto se servirá Ud. nombrar de las personas más notables y honradas de esos lugares.

De acuerdo con la misma y el Administrador de Hacienda dispondrá de los cueros, sebo y otros efectos que se pueden conseguir, proporcionándoles con ellos mientras le van fondos, los elementos necesarios de guerra como debe darse cuenta de todas estas inversiones al Gobno. definitivo, sírvase hacer llevar cuenta exacta de todo con la mayor prolijidad.

Al Gobno. no se le ha ofrecido hasta ahora más protección que la de la Divina Providencia, ni Inglaterra ni la América del Norte han dado hasta ahora síntomas de vida, sin embargo de haber sido el primer cuidado que tuvo el Gobno. de solicitar su intercesión y protección. Se espera por momentos 250 qq de pólvora, 1000 carabinas y otros pertrechos de guerra y de boca en abundancia.

El Gobno. puede disponer además del recurso del papel moneda, como de 4000 serones de Tabaco y mil y pico de cueros. Se han recibido sus comunicaciones fechas del 22 con una recua de diez animales, por el Sr. Palma y se proveerá los pertrechos pedidos. Se le incluyen a Ud. las comunicaciones de los Sres. Luperón, Salcedo y Tiburcio para que Ud. decida lo que crea más conforme y necesario (4). El enemigo por el lado de Llamasá, queda reducido a 500 hombres que estando la tropa bajo el mando del Gral. Santana con gente del país se le ha desertado toda, con este trozito se presenta unas veces en Llamasá y otras en Monte Plata para hacerles creer que son varias columnas. Nuestros cantones están colocados por aquei lado en Llamasá, Bermejo y el camino de los Guineos.

Una fragata de guerra Española atacó el 25 a Monte Cristy y fué rechazada.

En Pto. Plata el enemigo sigue arrimado en el Castillo de Pto. Plata no sale más y se limita a un duelo de artillería con nuestras baterías y trincheras, allí quedarán como 800 peninsulares muy atacados de pujos y otras epidemias.

No. 611

Comandante de Armas de Santiago.

Este gobierno recuerda a Ud. que la comisión recolectora de



Tabaco. que Ud. preside hasta ahora no ha remesado ni un solo se-
rón de tabaco de los que con tanta urgencia se necesitan.

Se le repite a V. haga activar sus trabajos, objeto con que se
le ofició y encargó presidiese dicha comisión, todo lo más posible,
antes que el gobierno tenga que hacerle cargos por su incalificable
morosidad.

Noviembre 2

No. 613

Julián B. Curiel.

Se ha recibido en esta Superioridad su comunicación fecha
30 del ppdo. en Mte. Cristi.

El Sr. Joaq. Torres sale para esa, se vé el daño efectuado al
vapor.

Es de precisión que haga Ud. comprender a esa Comandancia
que no se debe tirar sobre ningún buque que arribe a ese Pto. sin
que antes se haya bien visto su bandera para evitar que se tire con-
tra algún buque amigo, o neutral.

Se le manda hoy tinta, plumas, y obleas.

El Gral. Monción dice que debe en Haití \$5000. Procure inqui-
rir como es eso, que se le presenten los Dueños de los efectos, y sus
facturas, y debidamente legalizados y comprobados éstos, vea si
puede Ud. hacer que esos Sres. decreten el pago en efectos pues di-
nero efectivo no lo hay.

Antes de efectuar ninguna transacción Ud. pedirá la...defi-
nitiva del gobierno.

El gobierno repara con pesar y asombro que un Español el Sr.
Rovira, a quien se le habia dado pasaporte para Haití, se encuentre
empleado hoy en la Comda. de Armas de Monte Cristi lugar tan
delicado bajo todos conceptos.



Procure que pase a Sabaneta el individuo bajo la vigilancia de aquella Cond^a de Armas.

No. 614
Gral. Benito
Monción.

Este Centro recibe sus oficios del 27 y 30 corrte. Se ve el ataque que sufrió Ud. por el Buque Español y la salida del puerto del mismo. Es menester que tenga Ud. presente que antes de hacer fuego a los Buques debe Ud. estar bien penetrado de su nacionalidad. Es decir procurar no ir a hacer fuego a algún neutral.

El gobierno siente que por su oficio del 30 al hablar Ud. del pago de los \$5000 pesos haitianos adeudados por Ud. en Haití mescle Ud. su honor que no puede de ninguna manera estar en juego cuando ni ha sido por su orden ni consentimiento.

Esta superioridad encarga hoy al Sr. J. B. Curiel tome nota de los efectos de que Ud. le entretiene, los recoja, recoja las facturas y procure entenderse por su pago con los dueños de los efectos que quizás recibirán tabaco o cuero para su reembolso.

Noviembre 2

No. 616
Gral. Gaspar Polanco.

Este Centro recibe su comunicación del 1^o Oct. Penoso le es ver hacer sacrificios y más sacrificios inútiles con la Artillería mandada a ese Cantón, pues a más de la pérdida del tiempo y de las municiones y pertrechos que se emplean el resultado es por demás ilusorio. Hoy se le mandan 50 tiros para la pieza de a 12. No van las granadas de 4 y 12 porque no las hay. Se le remite una Comunicación para el gobierno Militar español del Fuerte de San Felipe, para que si le es dable se la haga pasar.

Se le mandan obleas, en Santiago no las hay, procure pues que se economisen.



No. 617**Comandte. de Armas, Macorís.**

Se le remiten los nombramientos de vocales p^a ese ayuntamiento según su propuesta.

Ayer se proveyó sobre el servicio que debe prestar todo español por medio de una circular que este Centro remitió a Ud. con lo que queda dado puntual cumplimiento a sus dos comunicaciones de fechas 30 de Octubre último.

No. 618**Gral. J. A. Polanco.**

Este Centro recibe tres c.

No. 619**Comandante de Armas Santiago.**

Al recibo de la presente se servirá Ud. pasar a tomar declaración a los Sres. Teniente Alférez y el 1^o de los prisioneros que vinieron de Moca preguntándole si le consta que el Libro de Actos del Ayuntamiento de aquel lugar fué transportado al cuartel en donde ellos se encontraban antes que se quemase aquel local. La contesta la hará Ud. conocer en el acto a esta Superioridad.

No. 621**Coronel José Cabrera, Sabaneta.**

Desde que el gobierno tuvo el gusto de verlo a Ud. en su seno lo ha tenido siempre presente y en razón del gran concepto en que lo tiene le destinó al mando de una columna que en breve operará caso de necesidad sobre San Cristóbal a cuyo efecto téngase listo para el 1er. aviso.

La revolución sigue su curso majestuoso, nuestros cantones están hoy en Llamasá, Bermejo y cerca de Boyá.

El Gral. Florentino nos escribe de Azua que el 28 marchaba con todo el ejército sobre San Cristóbal de donde contaba con desalojar pronto al enemigo.



En Pto. Plata queda reducida la contienda con el enemigo a un duelo de artillería porque los Españoles no salen ya más del Castillo.

Allá verá Ud. impresa el acta de Yndependencia.

No. 623

Juan B. Curiel.

Se han recibido sus líneas oficiales del tres de Oct. últ^o Se toma nota de la noticia comunicada del Buque Inglés arribado a ese puerto y de la especie de fletamento que para su vuelta le ofreció Ud. lo que no habiendo compromiso serio de un lado ni de otro parece no está por demás la concurrencia de Buques a ese Puerto a tomar carga.

Las Barcas siempre se necesitan para tomar o remitir carga aunque este buque nos parece muy eventual que vuelva.

Todos los demás pormenores de su nota estando de conformidad nada hay que añadir.

No. 625

Comandante de Armas de Guayubín.

Este Centro posee su oficio de ayer. Le aprueba su medida de retener la gente que no está armada pues sin armamentos ni podemos hacerlas marchar. Consérvelas listas para cuando se reciban fusiles. Los cantones de arriba no tienen un grano de sal. Las reuas que se han mandado por eso han regresado sin casi ninguna que ha sido una lástima.

No. 627

Comandante de Armas de Moca.

Este gobierno está informado de que José Contreras tiene una porción de Yaguas que puede facilitar al gobierno. Sírvasela que se le dará su correspondiente vale y remítalas en la 1a. ocasión.



Noviembre 3

No. 631

Gov. C. y M. de la Vega.

El gobierno espera con ansia e inquietud saber por el órgano de esa gobernación del estado de defensa y efectividad de las fuerzas Dominicanas que operan sobre San Cristóbal por el lado de Piedra Blanca y Bonao.

Es sobre manera singular que Ud. de esa gobernación ni de ninguna otra parte comunique a esta superioridad el estado de esa línea de defensa.

Ud. se servirá transmitir esos informes lo más circunstanciado a la brevedad posible y sin pérdida de tiempo.

No. 633

Sr. Gral. de Mejía, La Vega.

El gobierno ha recibido su oficio fha. del 29 queda enterado de su contenido.

El gobierno tendrá siempre que V. pueda asistir a sus sesiones, mucho gusto en verlo en su seno.

Ha tomado nota de su recomendación a favor del Sr. Félix Morilla para la plaza de Oficial Civil que tendrá presente para cuando llegue la oportunidad de proveer esas plazas.

Noviembre 4

No. 635

Circular

El Sr. Coronel Pedro Ant. Casimiro va encargado de una misión especial por el Gbno. cerca del General en Jefe del ejército del Sur Don Pedro Florentino, en consecuencia Ud. se servirá proporcionarle todos los recursos de que pueda necesitar para que llegue lo más pronto posible a su destino.



Va también encargado de acelerar con urgencia el transporte de los pertrechos y armamentos que estén de tránsito destinados a aquel cuartel General a cuyo efecto se servirá Ud. prestarle toda la cooperación de que pueda necesitar al Sr. Gob. Civil y Militar de la Vega. Honorable Junta Gubernativa de Baní. Sr. Comandante de Armas de Maniel. Comandante de Armas de Piedra Blanca.

No. 637

Comandante de Armas, Cebicos.

El Señor Teniente Coronel Dn. Pedro Pablo de Soto regresará a su domicilio de las Cebicos, agregado a la Comandancia de Armas de aquel lugar. A fin que coopere al éxito de la gloriosa revolución del Pueblo Dominicano.

Se recomienda el Señor de Soto a las autoridades del tránsito las que le darán el auxilio necesario.

No. 639

Gral. Pedro Florentino. Azua.

Este gobierno recibe sus comunicaciones Nos. 286 y 296. Incluso encontrará Ud. una cuenta de los pertrechos que se le han remitido hasta la fecha y el Coronel Casimiro que va en misión cerca de Ud. para que le coloque Ud. donde mejor crea, lleva el cargo especial de inquirir el paradero de dichas municiones.

Siente bastante este Centro el espíritu que encierran sus oficios ya como pretendiendo echar sobre el gobierno la responsabilidad en que se encuentra esa Comandancia Gral. de cumplir las promesas tiene hechas a las tropas y que dice Ud. tenga que estar engañando todos los días al Ejército de operaciones y más abajo los sensibles conceptos de que si el gobierno no toma otro temperamento en este negocio todo lo adelantado se pierde incontestablemente, palabras que Ud. apoyó con su firma, sin que precediese la debida reflexión y que el Gbno. como Gobierno no puede aceptar dejando toda la responsabilidad de las mismas al autor del escrito.

Sentado este principio cree el gobierno que es de su deber vista la alta Jerarquía que goza Ud. en el Ejército Libertador dar a Ud. las explicaciones siguientes.



1º los individuos que forman este gobierno no fueron iniciados en la Revolución presente solo cuando los generales que marchaban a la vanguardia de ella habían tomado a Santiago en cenizas y establecido en vista de sus facultades este Centro.

2º Incendiado Santiago y sin recursos la Revolución de ninguna especie no era, no, con solo la instalación de esta superior autoridad que se podía pensar hacer cesar el malestar puesto que entonces se le hubiera querido dar una esencia divina que este Centro no posee.

3º Que humanamente hablando el Gobº Provº ha hecho cuanto ha podido ya en el Extranjero ,ya en el país a favor de los intereses de la Revolución y está completamente satisfecho de haber cumplido su cometido con lealtad y exactitud.

Créalo así General y sírvase creer también que el gobierno no descansa ni un solo instante para hacer marchar la Revolución hasta su término, resuelto como está a perder en caso de que necesario sea la existencia de todos sus miembros en la demanda. Verdaderamente se mandó para Llamasá al Gral. José del Carmen Reinoso en la escolta del general Pimentel en vista de la recomendación de Ud. mismo puesto que decía que los mandaba por solo cumplir con la ordenanza.

Hoy que parece retirar Ud. la misma se manda allá más donde esta.

Los presos que mandaba Ud. nombrados José Ma. Núñez y consortes no han llegado aún a esta Ciudad.

Se le remite la correspondencia del Comandante de Armas de San José de Ocoa para que le sirva si es de necesidad en el proceso de Luperón y P. Salcedo.

No. 641

Gob. C. y M., La Vega.

Sus oficios bajo Nos. 155, 156, 157. 158 y 160 están en este



Despacho. El gobierno escribe directamente al Gral. Florentino y a Ud. se le encarga informe de alguna carga de pertrechos. Se ha traspapelado o retardado en algunos de los lugares del tránsito.

Se le proveerá a la Comisión encargada de la recolección de tabaco de los serones e hilos que pide:

El gobierno aprueba lo efectuado por la Comisión mandó Ud. a Jarabacoa y los nombramientos de los empleados se efectuaron aquel lugar y estando ya en ejercicio los Sres. León y Tiburcio como Comandante de Armas y Adjunto le parece no deberse mandar otras credenciales a aquellos Sres. y si no las tienen de este gobierno que avisen que se le proveerá. Los demás empleados es circunstancia exclusiva de la Com. el proveerlo. Informe una caja de medicina y otros efectos se le dirigieron al Ejército de Llamasa que todavía no ha llegado a su destino.

También se ve con pena que hay algunos pliegos que tardan en llegar a sus respectivos destinos, ponga si le place orden debido en ese servicio.

Noviembre 4

No. 643

Comte. de Armas. Moca.

Este gobierno ha recibido su oficio fha. 3 del corriente y queda enterado de su contenido.

De ningún modo puede Ud. considerarse como botado cuando el Gbrno. lo ha puesto ahí, porque merece Ud. toda confianza y le considera con la capacidad y cualidades suficientes para desempeñar con exactitud el cargo que se le ha confiado.

Si algunas veces no se le escribe es porque no hay nada de particular que anunciarle.

Las cartas en números que se interceptaron no se han podido comprender.



Va copia de una del Capitán General actual Sr. Carlos de Vargas dirigida al Gobernador del Ejército Español Señor Gándara.

El gobierno agradece el celo que Ud. despliega con los transeúntes y los pasaportes que deben llevar.

Se habló al Sr. Juan Fco. Espaillat sobre la advertencia que Ud. hace y contestó que es cierto U. le preguntó por su licencia y que la tenía su peón pero como devolvió la recua no pudo presentarla.

Sea cierto o no, el caso es, que se le contestó no transitase sin antes proveerse del correspondiente permiso de la autoridad competente.

(1) La completa e inmediata requisa del azufre que se hacía en todas aquellas poblaciones, con el manifiesto designio de preparar pólvora, indica de un modo palmario que el pueblo dominicano estaba enteramente resuelto a conquistar su libertad. A las tripulaciones argentinas que vinieron a prestarnos su apoyo moral en la ominosa época de la intervención americana, nosotros no perdíamos ocasión de decirles, de manera sentenciosa y estimuladora: mientras vosotros no aprendáis a fabricar vuestros barcos, vuestras municiones de guerra, todo vuestro equipo militar, tanto terrestre como marítimo, no os podréis considerar dueños absolutos de vuestro gran destino.

(2) Desde que el glorioso veterano, Coronel del Ejército de la Independencia, Juan Antonio Polanco, dió comienzo a la Guerra Restauradora propiamente dicha con la audaz y arrolladora expugnación de San Lorenzo de Guayubín en la memorable y legendaria mañana del 18 de agosto de 1863, nuestro héroe se mantuvo siempre allí ojo avizor, oído alerta y percatándose con rapidez de todo, en el famoso sitio que había conquistado tan brillantemente, y que había sido primero el Cuartel General de nuestras tropas en la lucha doceñal que sostuvimos contra Haití, y después cabecera de una Tenencia de Gobierno española. Desde el mencionado 18 de agosto fué Polanco de hecho el jefe superior de aquella la entonces villa príncipe de la Línea Noroeste, y de sus otras tres poblaciones sufragáneas. Luego lo vemos desempeñando ese mismo alto cargo por legítimo nombramiento oficial. Traslademos de nuevo este autorizado despacho del Gobierno de Santiago, pues como estamos rehaciendo la *Historia de la Guerra Restauradora*, de conformidad con recién aparecidas fuentes fidedignas, nunca será superfluo insistir en la exhibición, y aplicación convincente de las nuevas pruebas. Hélo aquí: "*Copiador de Ofici^{os} del Ministerio de la Guerra del Primer Gobierno Provisional en el Período de la Restauración.*— 10 de Noviembre de 1863.— No. 701. Gral. Juan A. Polanco.— Conformándose esta Superioridad con los antecedentes en la organización de esa Línea y a las antigüedades de grado ha venido en nombrarlo a Ud. Jefe de la Línea y al General Benito Monción segundo Jefe de la misma.

"En consecuencia Ud. servirá conformarse a estas disposiciones y lo que se comunica a Ud. para su inteligencia y Gobierno".



Cuarenta días antes de que por esta resolución el Gobierno de Santiago nombrara a Benito Monción segundo de Juan Antonio Polanco en la Jefatura de la Línea, ya aquél lo había designado Comandante de Armas de Montecristi. En el *Acta de la Sesión del Gobierno Provisorio del 1º de octubre de 1863*, leemos: “Expedir nombramiento de Comandante de Armas de Montecristi al Señor Benito Monción por virtud de la recomendación que ha hecho el General Gaspar Polanco”. De suerte que el 10 de noviembre de 1863, de conformidad con la documentación oficial, Benito Monción era Comandante de armas de Montecristi y Subjefe de la Línea Noroeste. La autoridad suprema de esta importante región estaba, pues, en manos del que era ya, desde el 17 de octubre de ese mismo año, General de Brigada Juan Antonio Polanco. En el oficio 431-32, ya publicado en *Clío*, del citado *Copiador de Oficios del Ministerio de la Guerra*, podéis leer que desde ese mencionado 17 de octubre, el Gobierno había conferido el grado de General de Brigada a Santiago Rodríguez y a J. A. Polanco.

Y en este delicado encargo estuvo Juan Antonio Polanco, el *Gigante de Guayubín*, todo el tiempo que duró la Guerra Restauradora, esto es, desde el 18 de agosto de 1863, hasta el 28 de diciembre del año siguiente, glorioso lapso dentro del cual tuvo Juan Antonio Polanco debajo de sus órdenes al ya mencionado Monción; a Santiago Rodríguez; a Federico de Jesús García; a Gregorio Luperón, protegido de Gaspar, y encaminado por éste, lo mismo que Benito Monción, y a Pedro Antonio Pimentel, quien era hijo de una mujer humilde de Las Matas de Santa Cruz, de Petronila Pimentel, y de un italiano de Calabria, de nombre Giuseppe, y entonado del General Juan Antonio Polanco, si hemos de dar crédito a la carta que escribió el 19 de noviembre de 1923, al Director de *El Diario*, de Santiago, el conocido milite cibaeno, y aficionado a borrar cuartillas, Rafael Rodríguez y Rodríguez. Esta carta está publicada por Archambault en las págs. 243, 244 y 245 de su *Historia de la Restauración*.

Esas dos fechas extremas: inaugural la una, y de término la otra de la guerra Restauradora, son tomadas de textos que podemos considerar clásicos acerca de ella.

Las fuentes españolas confirman la primera. El *Diario de Buceta*, escrupulosamente escrito, no habla de combates ni en el día 16 ni en el 17. En cambio dice: “Día 17.— En este día se recibió una comunicación de Guayubín manifestando a la autoridad municipal, que se le había dicho que el coronel D. Juan Antonio Polanco, recientemente amnistiado, tenía comprometidos algunos paisanos para sorprender aquella población”. Y el General Gándara, en su *Anexión y Guerra de Santo Domingo*, pág. 345, T. 1.º., asienta: “Al rayar el día 18, un cuerpo de 800 hombres próximamente, formado por los procedentes de Haití, las partidas que se le incorporaron en el camino y la gente que se les agregó de los puntos inmediatos a Guayubín, mandados por los cabecillas Monción, Pimentel (inexacto: estos dos combatían lejos de allí con la pequeña columna del Comandante General del Cibao Brigadier Manuel Buceta del Villar), Juan Antonio Polanco, García y Luperón (inexacto también esto último respecto de García y de Luperón: García estaba ocupado entonces en la toma de Montecristi, y Luperón hizo su aparición en las filas restauradoras, según su propia declaración, en los alrededores de Santiago, el 31 de agosto, y procedía de La Vega), rodearon el pueblo (el de Guayubín) etc.”. Y el capitán de infantería Ramón González Tablas, en la pág. 81 de su *Historia de la Dominación y Última Guerra de España en Santo Domingo*, agrega: “La columna continuó su marcha (la de Buceta, el día 19), sin que el enemigo volviese a inquietarla, y al llegar a Escalante, que dista tres leguas de Guayubín, dieron noticia al comandante General, de que aquella población había sido ocupada el día anterior por una fuerza sublevada del país, que acaudillaba el



coronel Blanco (debio decir Polanco) etc.”. Por cierto que en los títulos del capítulo XVI, de la obra de González Tablas, intitulado *La Sublevación*, que es el que considera este tema, al referirse a la aproximación de los restauradores a Santiago, leemos en el Capitán historiador “*Llegada de Palanco* (con esta frase se refiere ya al General en Jefe Gaspar, el que llevó al triunfo la Revolución en el corazón del Cibao y se convirtió después en el *Gigante de Puerto Plata*). Y cerremos esta serie, de inapreciables citas, con la siguiente del General Gándara, que es definitiva. Observa éste en la pág. 643, del *Apéndice*, del T. II: “Desde el 18 de Agosto de 1863, en que a consecuencia del movimiento insurreccional iniciado en la provincia del Cibao, comenzaron las operaciones de la campaña etc.”.

La otra data, la que señala el final del auténtico período guerrero de nuestra segunda gran Epopeya, la hallamos en los escritos más o menos filosóficos de cronistas dominicanos. El inteligente Manuel Rodríguez Objío, quien antes de haber vendido su alma al... digo, a Luperón, y renunciado a idear conceptos propios, y haberse avenido a verlo todo al través de este historiador de viento y mentira, escribía observaciones loables y dignas de ser creídas al pie de la letra, dijo en la pág. 252 de su libro *Gregorio Luperón e Historia de la Restauración*: “Este llamamiento (el de la *Proclama a los Cibaëños!*, desde Santiago, del Presidente de la República y otra vez Generalísimo de Nuestros Ejércitos Gaspar Polanco, de fecha 18 de diciembre de 1864) fué atendido de la manera más espléndida. Más de dos mil voluntarios acompañaron hacia las fronteras del Noroeste al Presidente Polanco; pero nos cumple decir, en testimonio de la verdad, que dicha movilización fué sólo una estéril ostentación de fuerzas, que si bien impuso al enemigo, no dió los grandes resultados que hubiera de esperarse”. Se refiere Rodríguez Objío al combate final de la Guerra Restauradora, al empeñado por Polanco en Montecristi el 28 de diciembre de 1864. Polanco no disponía de los elementos necesarios para expugnar esa ciudad formidablemente fortificada; y además la estrategia restauradora le había prohibido hasta aquel momento acometer empresas de tal magnitud. Y no logró que el Teniente General español Rafael Izquierdo y Gutiérrez saliera de sus parapetos a batirse con él en campo raso, el cual fué el objeto que se propuso Polanco. Continúa Rodríguez Objío: “Días antes el órgano oficial había anunciado la Ocupación de Higüey (el 24 de diciembre de ese mismo 1864), y con estos dos sucesos quedó terminada de hecho la campaña de la Restauración. Después de esta época, el enemigo fortificado en varios puntos del litoral, no intentó nuevas incursiones, permaneciendo en este estado definitivo hasta el día en que las Cortes Españolas ordenaron la desocupación. Era pues tiempo de precipitar la lucha diplomática... Como se ha visto, la Causa Restauradora, en el poco tiempo que transcurrió desde el advenimiento del General Polanco, obtuvo cuanto debió desear.

.....

“Quede por tanto sentado, que la guerra dominico-española terminó de hecho en diciembre de 1864”.

Pero volvamos al último combate de la Guerra Restauradora: al del 28 de diciembre de 1864. De tan significativa función de armas escribió González Tablas: “Pero nos engañamos. Polanco vino y lo tuvimos en medio del combate a tiro de pistola.

“Allí estuvimos algunos minutos observando al enemigo, y pronto descubrimos su intento.

“En un monte espeso que teníamos a la vista y hacia donde el camino se estrechaba y la manigua era impenetrable, había ocultado la parte princi-



pal de su gente de la que nos presentaba pequeños grupos, para atraernos a su emboscada.

“Nuestra impasible y serena actitud desconcertó los planes del presidente, que contaba con el habitual ardor castellano y no podía esperar que por primera vez refrenáramos el coraje y dejáramos de perseguir a los contrarios hasta perderlos de vista.

“Desesperado Polanco al ver fracasado el gran plan que traía confeccionado desde su capital, no le pareció decente, a fuer de hombre de valor salvaje, el acabar la jornada sin dar una prueba de su arrojo. Al efecto, se puso a la cabeza de un grupo de cuarenta y tantos jinetes y ciego de cólera se lanzó sobre nuestra posición llegando hasta trescientos o cuatrocientos metros de la extrema derecha de nuestra línea. Allí había cuatro compañías del batallón de España que permitieron acercar a los jinetes, hasta tener asegurada su descarga que les hizo volver grupas con rapidez, ocasionándole bajas en hombres y caballos.”

Pero no fué la inacción del Ejército Español, que rehuyó el combate porque tenía la seguridad de que la guerra tocaba a su término, y que no era por tanto humano, ni mucho menos prudente, desangrarse más, lo que no permitió que el ya legendario Campeón de Guayacanes, de la Sabana de Santiago, de Santiago mismo, de la encarnizada persecución de los hispanos que se retiraban hacia Puerto Plata, y del titánico e interminable asedio de esta última viril población, ciñera su frente con otro singular lauro; sino que los antinacionales jefes de los cantones de la Línea Noroeste le hicieron a Polanco el vacío cuando llegó al antiguo clásico teatro de sus hazañas pujante y acometedor. El también analfabeto Monción se fingió enfermo, para al cabo de veintitrés años dictarle lisa y llanamente a Mariano Antonio Cestero en el folleto *De Capotillo a Santiago*: “Y así se estuvo (en la Línea Noroeste), hasta el día, de cuya fecha no puedo hacer memoria, pero sí de que hacía largo tiempo que estaban allí los españoles, en que se presentó el general G. Polanco, Presidente en aquella actualidad del Gobierno Provisorio de la República, i, reuniendo los cantones al fuerte cuerpo de caballería que llevaba consigo (esto lo quiso hacer Polanco; pero los malos patriotas, entre éstos Monción, no se lo permitieron) se fué a atacar a Monte-Cristi. Yo estaba seriamente enfermo. La operación nos salió muy cara, teniendo algunos muertos y heridos. De ahí en lo adelante no volvió a realizarse ningún hecho de importancia hasta finalizar la guerra”.

El inculco y violento Pimentel partió inopinadamente para *Los Hatos*, de donde regresaría para ocupar la Primera Magistratura del Estado, cebo con que se fomentó en el natural ambicioso de aquel caudillo, su incondicional adhesión al alzamiento proyectado. Y estos dos últimos, así como los demás integrantes de aquella pandilla de restauradores sin virtud, en su mayoría mediterráneos mazorrables, fueron atraídos a tan siniestra junta por la prédica meíflua y maliciosa de un bravo y hábil costero, del propio Montecristi: de Federico de Jesús García. a quien movía el despecho de un reciente, ofensivo e irritante entripado, pues era hijo del traidor convicto y confeso Ambrosio García, compadre y compinche de Salcedo, cuya condenación a la pena capital por el Consejo de Conspiradores de Santiago, aprobada y ratificada por el responsable Vicepresidente Espaillat y el benemérito Ministerio que estaba debajo de su inmediata influencia, sacó de quicio a Salcedo, quien, quitándose la careta, destituyó a los Secretarios de Estado y se proclamó Dictador. ¡Tan imprudente, grave y vitando paso le acarreó a Salcedo su completa, resonante y merecidísima caída!

De que la última zarpada bélica de Gaspar Polanco, y del Ejército Do-



minicano, tuvo que carecer de la amplitud con que su intrépido e inteligente autor la concibió, y pensó llevarla al cabo, da fe la siguiente cita de Rodríguez Objío, expresiva de que los frentes de guerra noroestanos estaban ya minados por la progresiva reacción baecista, el 28 de Diciembre de 1864. Dice Rodríguez Objío en la pág. 254 de su libro *Gregorio Luperón e Historia de la Restauración*: "Por el 27 de diciembre (de 1864) tuvo el Gobierno la primera denuncia de la trama reaccionaria que se proyectaba contra su poder, designándosele al General Luperón como uno de tantos comprometidos en ella".

Al hablar de esta antinacional e insólita ocurrencia, de derrocar al glorioso y salvador Gobierno de Gaspar Polanco, que tenía como Vicepresidente a Ulises Francisco Espaillat, y cuyo esclarecido Ministerio fué reforzado ante la funesta nueva de la Revolución de Enero nada menos que por el ilustre Pedro Francisco Bonó, según dice Rodríguez Objío en la pág. 264 de su obra *Gregorio Luperón etc.* (¡qué mentís más grande a Archambault) escribió el inmortal Espaillat en su artículo, que es una alocución al mismo tiempo, *A los Dominicanos (Escritos de Espaillat, pág. 403)*: "Me había propuesto, sin embargo, volver a la vida privada tan luego como concluyera la revolución (restauradora); pero los acontecimientos me obligaron a hacerlo antes (juzgamos que nó, porque la Epopeya Restauradora finalizó en diciembre de 1864). Gestiones anteriores del partido ministerial de España produjeron la caída del *Gobierno Provisorio*; trastorno que no produjo los frutos calculados por un cambio de Ministerio y una variación consiguiente en la política". Pero esto fué así, le decimos nosotros también a don Ulises, *porque ya el abandono del país por las fuerzas españolas era un hecho.*

Los conjurados de esa *trama reaccionaria*, pandillistas del baecismo, como ya hemos dicho, con disfraces más o menos vistosos de héroes restauradores, lo que hicieron fué recoger del lodo ensangrentado la herencia que José Antonio Salcedo les había dejado allí: el designio firme, temerario, obsesivo, funesto y proditorio de traer al Mariscal de Campo de Isabel II, Buenaventura Báez, a gobernar al país, ya fuera como Capitán General Español, dentro del régimen de la Reincorporación, o como Presidente de la República Dominicana, en caso del Abandono de Santo Domingo por España.

El Partido Ministerial de España, como dijo don Ulises, con uno de sus jefes, Leopoldo O'Donnell; y el Capitán General español de Santo Domingo, y Ambrosio García, y Manuel Altagracia Cáceres, y José Antonio Salcedo etc., constituyeron un hormiguillo de politicastros internacionales, cuyos componentes se pasaban de mano en mano a Buenaventura Báez, el segundo gran vendimiador de los fecundos logros alcanzados por el patriotismo más o menos legítimo de los dominicanos. Así fué que los pertinaces continuadores de éstos: Federico de Jesús García; Pedro Antonio Pimentel; Pedro Gregorio Martínez, Benigno Filomeno de Rojas, el Heneken dominicano; Vicente Morel etc., que derrocaron el nacionalísimo Gobierno de Gaspar Polanco, Ulises Francisco Espaillat y Pedro Francisco Bonó, no cesaron un punto en su trabajo, no descansaron un momento... sino cuando "definieron la situación, como dice el Historiador García en las págs. 35 y 36 de su *Historia Moderna de la República Dominicana*, con el pronunciamiento de la Capital en favor de Báez, a quien (Pimentel) no conocía sino de nombre; hecho que realizó (éste) con audacia inaudita en la tarde del 26 de Octubre (del nefando 26 de Octubre, como se lee en una publicación de la época), en unión de los generales Pedro (Gregorio) Martínez y Federico de Jesús García".

Dice Rodríguez Objío en uno de sus párrafos recién transcritos por nosotros: "...designándosele al General Luperón como uno de tantos comprometidos en ella (en la revolución que derrocó al Gobierno de Polanco)". Y



así era en verdad. Luperón fué un luchador de segundo orden en la Cruzada Restauradora: como jefe superior no obtuvo ninguna victoria, inclusive en Arroyo Bermejo y en el Paso del Muerto del Río Yabacao; no había sido parte importante ni en el Gobierno de Salcedo ni en el Gobierno de Polanco. Los reaccionarios baecistas les ofrecieron a Rojas y a Luperón la Presidencia y la Vicepresidencia, respectivamente, de la Junta Central Gubernativa de su Revolución, y ambos transijieron, y cooperaron con ellos a la escandalosa asonada que derribó el ultra patriota Gobierno de Gaspar Polanco, General en Jefe del Ejército Dominicano desde Guayacanes hasta Puerto Plata, gigante campaña que comprende los cinco episodios más grandes de la Guerra, que fueron los que dieron vida y auge al glorioso movimiento emancipador; de Ulises Francisco Espaillat, el alma de los dos Gobiernos que hubo mientras duró la Guerra Restauradora, y de Pedro Francisco Bonó, compañero de Polanco en la Batalla de Sabana Larga, y quien reforzó el Gobierno de éste en los días críticos de la revolución baecista de Pimentel y de Federico García, según se deduce del testimonio que hemos invocado de Rodríguez Objío. Rojas y Luperón no querían que la Revolución de Agosto terminase sin ellos haber sido Presidente y Vicepresidente, y se dejaron seducir por aquellos ascensos, aunque se los ofreciera un régimen tan injustificable como el de Pimentel.

Es difícil saber cómo pensaba Luperón exactamente en medio de la lucha restauradora. Sabemos positivamente que después de ser Vicepresidente de la Junta Central Gubernativa de la Revolución contra Polanco y Espaillat, su actitud fué benigna respecto del Generalísimo Gaspar, de don Ulises y de los demás miembros del Gobierno de Polanco, que se hallaban juntos con éste, presos en la Fortaleza de San Luis. Pero no tanto como él dijo, apartándose de la verdad. Escribió el imaginativo Luperón en la página. 276 del primer volumen de sus *Notas Autobiográficas* etc.: "En la noche, sin el conocimiento de Luperón, subió Pimentel al fuerte, y mandó poner grillos a cada uno (se refiere a los presos Gaspar Polanco, Ulises Francisco Espaillat etc.); pero Luperón, al día siguiente, se los hizo quitar". Todo esto es incierto: Luperón no tuvo entonces mando ninguno, y se guardó muy mucho de contrariar las disposiciones del voluntarioso y colérico primer jefe efectivo Pedro Antonio Pimentel, como no se atrevió nunca a oponerse en forma desafiante a ese otro caucásico neto, mucho más agresivo aun que Pimentel, que se llamó José Antonio Salcedo (a) *Pepillo*. Todas esas reconveniones que Luperón dice que les hizo a los dos, acompañándolas de palabras duras, y hasta ofensivas, son puras ficciones de su imaginación, a la vez calenturienta y divertida, cuando, adulterando documentos, e inventando especies noticieras o patrañas, se aficionó desvanecidamente a hilvanar, con ayuda de vecinos, como la *torpe avutarda* de la fábula de Iriarte preparó su nidada, su apócrifo cronicón histórico. Léase en las págs. 113, 134, 135 y 136 de *Relaciones*, por Manuel Rodríguez Objío: "Diario escrito en la Fortaleza de San Luis. 28 de enero— 17 de abril 1865". El Historiador García ni siquiera habló del encarcelamiento del egregio don Ulises por Pimentel y sus secuaces. Porque como Luperón afirmó lo que trasladamos arriba, y que ahora desmentimos redondamente, pensamos que García se dijo: "Eso no tuvo importancia. El atropello duró apenas 48 horas" ¡Cuarenta y ocho horas! ¡Dos meses y trece días! ¡Desde el 25 de enero hasta el 17 de abril de 1865! Releamos a Rodríguez Objío: "1865. Día 28 de enero: He pasado una semana de incertidumbre etc.". "Día 31— Es seguro que veré el sol de febrero con los pies aherrajados etc." "Día 2 de febrero— Todo permanece en el mismo estado, y por consiguiente también mis grillos". "Día 16.— El juez de instrucción disminuyó el rigor de la reclusión y quita los grillos bajo su responsabilidad". "Día 21— Favard es sustituido y los grillos entran en funciones". "Día 25 y 26: graves tropelías. —". "Día 4 de Marzo.— Curiel, Pujol, Delmonte y yo acabamos de ser reinstalados en la antigua sala— *Estos viajes tienen por objeto hacernos adiestrar en el ma-*



nejo de los grillos". "Día 18 Polanco acaba de fugar son las nueve de la noche". "Día 31 de marzo. Reúne el Consejo de Guerra. *Se nos han quitado los grillos*". "Día 6 de abril. A las tres de la madrugada el gobernador Alvarez subió a la Fortaleza y *nos hizo engrillar*. Con el objeto de amedrentar o violentar la opinión del Consejo". "Día 7. Ayer a las dos de la tarde *se nos quitaron los grillos*. La sentencia fué pronunciada desde las doce pero no se nos ha comunicado. —Permanecemos presos.—". "Día 8. Ayer a las cinco de la tarde se me expidió por el ministerio de la guerra una orden de ruta para pasar al sur a las órdenes de Cabral.— Salí de la Cárcel ofreciendo partir al instante". La obra *Notas Autobiográficas y Apuntes Históricas*, por Gregorio Luperón, es casi tan defectuosa e inútil como la *Historia de la Restauración*, por Pedro Archambault: la del primero, por adulterar documentos e inventar patrañas; la del último, por utilizar más de lo debido la parlotera tradición, esto es, los desacreditados testimonios de ridículos viejos mendaces, cuando no venales.

Y aquella persecución atroz contra el primer prócer civil de la Restauración, el eximio Ulises Francisco Espaillat, por los traidores o figurantes de 1865, García, Pimentel, Monción, Martínez, Rojas, Luperón, Morel, Pereira, Prud'Homme etc., tuvo como pretexto para desatarse el castigo de los cómplices en el fusilamiento de José Antonio Salcedo, de cuyo derrocamiento y ejecución fueron por lo menos solidarios, Espaillat y sus gloriosos compañeros. A más de esto, don Agustín Escarramán nos decía que Salcedo le suplicó mucho a Luperón que lo dejara escapar, tanto en la Línea N. O. como en el corazón del Cibao, y que Luperón no accedió a sus deseos. Y fué porque estos patriotas, inclusive Luperón, reconocieron en momentos tan críticos la necesidad y lo indispensable y urgente, de drásticas providencias. Mas en puridad de verdad Pimentel, García etc., no querían reivindicar la memoria de Salcedo a título de benemérito servidor de la Patria; sino en su condición de salvador de la vida de Ambrosio García, uno de los grandes comprometedores de Salcedo, y padre del influyente, malicioso y taimado Federico de Jesús García, alma de aquella antinacional y por todos conceptos perniciososa revuelta. A Gaspar Polanco, el primer prócer militar de la Guerra Restauradora, le fué posible escapar de la Fortaleza de San Luis (hasta el padrastro de Pimentel, Juan Antonio Polanco, hermano fidelísimo de Gaspar, simulaba estar con la Revolución, según Rodríguez Objío en la pág. 262 de *Relaciones*); Ulises Francisco Espaillat, quien era el dueño de la más alta virtud cívica de la Revolución del 63, no fué tampoco abatido en el cadalso, ni ninguno de sus notables colaboradores en los consejos de Gobierno. Otra cosa hubiera sido, algo terrible se habría presenciado, si la sangre del traidor convicto y confeso Ambrosio García hubiera corrido derramada por el fiel ejecutor de la justicia del pueblo. Entonces sí los más eminentes patriotas auténticos hubieran sucumbido debajo del plomo de los pseudo restauradores asaltantes.

El ardiente baecista de la primera República, Manuel Rodríguez Objío, el cual fué en la Era Restauradora de los que volvían sus miradas hacia su antiguo Caudillo, convertido entonces en flamante Mariscal de Campo de Isabel II, Buenaventura Báez siguió impertérrito en sus malas filas, a raíz de la ida de los españoles: primero, como miembro de la Asamblea Constituyente; después, como Ministro de Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores de Pedro Guillermo, y a poco como Delegado en el Cibao, Gobernador de Puerto Plata y Comandante de Armas durante la Tercera Administración de Báez.

Pero ya Luperón había vuelto a las buenas filas, influído por la juventud

de la Capital, que tenía a su cabeza en aquellos días inolvidables a *Pedro Alejandro Pina*, Fernando Arturo de Meriño, José Gabriel García, Mariano A. Cestero, Emiliano Tejera y varios conciudadanos nuestros más, todos valiosos



y ejemplarizadores, de lo mejor de nuestra patria chica.

Manuel Rodríguez Objío, como Delegado del Gobierno en el Cibao, a fines de diciembre de 1865, durante esa Tercera Administración de Báez, contribuyó grandemente a derrotar a Luperón: a que pusiera de nuevo sus pies en polvorosa, y esta vez camino de la expatriación. ¡Su primer ostracismo se lo debió, pues, Luperón, principalmente, al que fué después su incondicional y descomedido apologista! Rodríguez Objío estuvo con Báez hasta el 28 de abril de 1866, día en que se pasó a las filas contrarias por medio de una clarinada: le entregó a Luperón la plaza de Puerto Plata, de la cual era Comandante de Armas nombrado por Báez, y en una proclama de tal fecha dijo: "Mentí fidelidad al nuevo amo y tuvo la debilidad de creerme. A los traidores es preciso herirlos a traición", extrañas declaraciones e infidencia que pagó después con su vida, en el cadalso. Ese 28 de Abril de 1866, Rodríguez Objío y Luperón firmaron un eterno pacto: por éste Luperón se comprometió a cubrir, con un silencio de tumba, el intenso y vario pasado baecista de Rodríguez Objío, y el autor de *Gregorio Luperón e Historia de la Restauración*, a sustentar como artículos de fe patriótica, todas las fanfarronadas, aún las más ridículas, del egoísta, envidioso y maledicente prócer puertoplateño, de cuyas poco serias obras, escritas en colaboración, emergen a cada trique bulos tan inverosímiles o desgarrados como el siguiente: "Así, en lo que mandaba (La Gándara) a Mr. Teodoro S. Heneken, vía de St. Thomas, con una misión secreta cerca de Salcedo, envió a un oficial con pliegos a Bayaguana, donde Luperón, para ofrecerle el Gobierno de las Filipinas con un sueldo de doce mil pesos fuertes por año, si abandonaba la revolución. Este Oficial fué en seguida fusilado como sonsacador, enviando Luperón los poderes que tenía al Gobierno Provisorio, que lo felicitó por su recto y patriótico proceder". Indisputablemente: Luperón no estaba en sus cabales, cuando pensó que podría hacer pasar por verídica semejante humorada.

El morrocotudo concierto entre Luperón y Rodríguez Objío terminó de un modo desastoso: Luperón, en una de sus pocas y breves incursiones en el territorio de la Línea Noroeste, durante el período de los Seis Años de Báez (Cabral sí se pasó este sexenio íntegro peleando tesonera y valientemente en las ardorosas campañas del Sud), ocasión en que entró acompañado del bravo y aguerrido jefe puertoplateño Severo Gómez, y del escritor y poeta Manuel Rodríguez Objío, empuñó un combate en *El Pino* con las fuerzas baecistas. Desde que cayó muerto el heroico Severo Gómez, Luperón, según el parte oficial de aquella función de armas, firmado por el intrépido *General Jefe de la Línea*, Federico de Jesús García, "empezó a retirarse hasta que por fin, se puso en vergonzosa fuga", abandonando injustificablemente el cadáver de Severo Gómez, y a su conmlitón y Plutarco, Manuel Rodríguez Objío, vivo, quien cayó en manos de los soldados gubernamentales, para padecer a poco la más larga y patética de las odiseas. Luperón dejó también en manos del enemigo, en esa acción, agrega el parte de García: "Dos cargas de municiones, diez y nueve caballos con sus sillas, ocho fusiles de aguja, muchas carabinas de pistón, 2000 cápsulas, revólveres, capotes y ropa. También se cojió la carga de Luperón, en la que hallaron, a más de su ropa, varias proclamas, toda la correspondencia, el libro copiador, un sello y una suma de dinero que fué repartida entre la tropa". El Gobierno de Báez les debió principalmente ios inapreciables servicios de este triunfo, y de la captura de Manuel Rodríguez Objío, a los siguientes generales de agosto del 63, de enero del 65, de octubre de ese mismo 65 y de febrero y de marzo del 70, adeptos incondicionales de todo lo que ponía por obra Báez, inclusive de la Anexión a los Estados Unidos, y por tanto, genuinos pseudo restauradores: Juan Gómez, Comandante de Armas de Sabaneta, y el Héroe propiamente dicho del combate de *El Pino*; Santiago Rodríguez, quien haciendo siempre los papeles malos



arrestados, respondió solícito de la plaza de Sabaneta, mientras el Comandante de Armas titular se batía y triunfaba implacablemente, y los Generales Federico de Jesús García y Benito Monción, quienes acudieron presurosos con la más dañada intención hasta *La Peña*, lugar por donde desapareció y se salvó de nuevo Luperón, sin que hallara después por allí el Sillón de la Viuda, que lo amparó estratégicamente tanto en la retirada de Arroyo Bermejo como en la de San Pedro. ¡Cuánto se arrepentiría Rodríguez Objío en *El Pino* de Sabaneta; y en los calabozos de la Fortaleza de San Luis, de Santiago, y en las cárceles de la Torre del Homenaje, de la ciudad del Ozama, de haber querido escribir la cuadragésima séptima *Vida Paralela*, a la manera del gran biógrafo de Queronea (éste sólo escribió 46), acerca del "joven soldado" y *gran capitán* que tan poco se merecía, por la pobreza de sus hazañas castrenses tan elevado y honorador propósito patriótico y literario! Ya lo hemos aseverado varias veces: ¡uno fué lo ocurrido sobria, si bien majestuosamente, en nuestros campos y ciudades, cuando los caldeó el fuego de la *poppeya* restauradora, y otro muy distinto, y hasta opuesto a la realidad, todo aquello de que se vanagloria Gregorio Luperón en sus apócrifos, autobomásticos y megalómanos cronicones historiales!

(3) Este "Señor Eugenio González", baecista, y en tal calidad, españolizado franco, molestaba desde hacía tiempo al Gobierno de Santiago, pues en el *Acta de la Sesión del Gobierno Provisional de la República*, de 24 de septiembre de 1863, leemos: "El Gobierno se ocupó luego de las siguientes disposiciones.— Dispuso que el Señor Eugenio González marche el día de mañana acompañando al General José Antonio Salcedo que sale para el Cantón de Llamasá". El acompañarse Salcedo de españolizados convictos y confesos, como Eugenio González; o como Manuel Altagracia Cáceres, quien fué apresado en la Restauración por estar haciendo propaganda en favor de España, y Salcedo lo incorporó en su Estado Mayor, para salvarlo etc., dieron suficientes motivos para que Luperón dijera en las págs. 228 y 229 del volumen 1o. de sus *Notas Autobiográficas* etc. (esta crítica de Luperón no es contemporánea de los hechos; sino muy posterior a ellos): "Era proverbial la creencia en todos los campamentos, de que la mayor parte de los que andaban con el Presidente (Salcedo) eran españolizados y espiones de los españoles, y el Presidente no lo ignoraba; pero no se inquietaba por ello". Y en la pág. 147 del mismo libro ya había dicho Luperón: "...cuando supo (Salcedo) que Luperón había vuelto para Santiago llegó esa misma noche a los Chachases y tuvo la osadía de proponer a Luperón que mandaran a buscar a Buenaventura Báez, que a la sazón se encontraba en Europa etc.". Tenemos a la vista la copia de una carta anexionista de Báez a la Reina de España Isabel II, fechada en Madrid el 25 de septiembre de 1863. Y la transcripción de otra carta del mismo Báez, al Capitán General de Santo Domingo, D. Felipe Rivero, de data 31 de octubre de 1862, en que habla de una anterior estada en Madrid y de las promesas que le hizo allí el Presidente del Consejo de Ministros Mariscal O'Donnell. No nos explicamos cómo Luperón se puso a mofa al hablarle a la posteridad de la proposición proditoria que le hizo entonces Salcedo. sin decir a renglón seguido cuál fué la enérgica protesta de hechos con que él respondió a tal provocación. Siguió sumisa y temerosamente a las órdenes de Salcedo. Si Luperón hubiera tenido en la Guerra Restauradora la importancia que él dice que tuvo, debió derrocar, y procesar, y ejecutar a Salcedo. La mencionada proposición de José Antonio Salcedo a Gregorio Luperón, condenaba al primero a la pena de muerte. El art. 77 del *Código Penal* francés, que estuvo vigente en nuestro país desde el año 1845, dice en parte de modo categórico: "Se castigará igualmente con la pena de muerte, a todo aquel que se hubiere puesto de acuerdo con los enemigos del Estado (y Báez lo era), o que por medio de trama y concierto con ellos, procure los medios de facilitarles la entrada en el territorio de la República y



sus dependencias" (y hallar éstos fué siempre el insano empeño del mal aconsejado Salcedo). Y porque Gaspar Polanco fusiló a Salcedo después que este nos había hecho apurar completa la copa de la indignación, con sus acciones sospechosas, sus insolencias, sus evidentes designios antinacionales, Luperón y Rodríguez Objío acusan y condenan a Polanco con tal motivo. ¡Valiente par de historiadores acomodaticios e infieles!

Los dos adalides militares más importantes de la Guerra Restauradora fueron Gaspar Polanco y José Antonio Salcedo, cuya competición terminó en tragedia, (y aunque el último se hallara preso en Santiago, al empezar la guerra, a causa de un delito común, de un vulgar homicidio): por haber combatido (los dos) con lucimiento en las batallas de la Independencia, por lo importante de sus familias, por su mayor fama de valerosos, y por ser los más pudientes. Por eso ocuparon las Primeras Jefaturas de la Nación, mientras duró la guerra propiamente dicha: desde el 18 de agosto de 1863, hasta el 28 de diciembre de 1864, día del bravo, sangriento y frustrado ataque de Gaspar Polanco a Montecristi, cuando los principales cantones de la Línea Noroeste le hicieron el vacío, por estar ya minados por la baecista, antipatriótica e indecente revuelta de Federico de Jesús García y de Pedro Antonio Pimentel ,ya descrita en la Nota II.

José Antonio Salcedo tenía un tipo puro de georgiano: blanco, rubio, con los ojos azules y bien agetado; Gaspar Polanco era en cambio "un mulato, de color pardo claro, feo y enjuto de cara, de cinco pies y cinco pulgadas de estatura, pero doblado y desgarrado de cuerpo". Mas mientras Salcedo era aliado del mal ciudadano y mulato Buenaventura Báez, Polanco era adepto íntel, fervoroso y eficazísimo del caucásico Ulises Francisco Espaillat, patricio prudente, talentoso y altruista, que brotó templado de las llamas del incendio de Santiago, y como hecho a la medida para guiar a sus conciudadanos hasta conseguir el rescate de su puesta en almoneda y grandemente traicionada sacrosanta libertad. Entre Don Ulises y *Pepillo* no pudo haber nunca, como era natural, armonía completa. Farsa indigna que no podía sostenerse indefinidamente ;así fué que el 24 de agosto de 1864, Salcedo destituyó a Espaillat y a sus compañeros inmortales, obstáculos impenetrables que el Presidente barrió, y se proclamó Dictador. Gaspar Polanco, con el beneplácito de los restauradores de buena ley, de los patriotas auténticos ,derrocó a Salcedo. Los haitianos, con Noel Philantrope a la cabeza, conocedores de que el caudillo blanco de Esterobalsa de Arriba era un socio solapado del susodicho mulato Báez, el anexionista de todos los tiempos, quien se hallaba en ultramar gestionando la afirmación del régimen español en Santo Domingo con su concurso y el de los suyos, no quisieron darle pase en la frontera, y lo rechazaron hacia su territorio, en la bien fundada esperanza de que de las seguras manos de Luperón, quien tenía, por su madre, sangre haitiana, pasaría automáticamente Salcedo a las manos no menos seguras de Polanco, quien, mal su grado, y obedeciendo a imprescindible necesidad del momento, lo hizo pasar por las armas en el puerto militar y comercial, de formación restauradora, de Maimón, como fusiló San Martín a los patriotas hermanos Cabrerías, ¡in que a éstos los deslustrara la más leve sospecha de traición, y Simón Bolívar a su gallardo conmitilón Manuel Piar, que tampoco dió nunca su brazo a torcer, al viso del antinacionalismo; sin que aquellos dos actos violentos desdorarán en lo más mínimo las eminentes hojas de servicios de los dos grandes capitanes sudamericanos, y mence los inhabilitaran para recibir los magnos y constructivos tributos del patriotismo agradecido y de la gloria.

José Gabriel García, y la mayor parte de los historiadores nacionales, se dejaron dar gato por liebre del envidioso Luperón, y hé aquí como la primera gloria militar de la Guerra Restauradora, la de Gaspar Polanco, está casi anulada. Pero la virtud que nos hace dar a cada uno lo que le correspon-



de, nos obliga a proclamar que los pareceres de los dos a quienes se debió el entronzamiento de esta injusticia histórica (nos referimos a los de Rodríguez Objío y de Luperón), son completamente menospreciables. Cuando Salcedo, atropellando prohombres y principios sagrados, se proclamó Dictador el 24 de Agosto de 1864, y cuando fué fusilado el 5 de Noviembre de 1864, Rodríguez Objío era todavía un secuaz impenitente, más o menos disimulado, de Báez, adhesión apasionada que ya sabemos se prolongó hasta el 28 de abril de 1866. Y los modos de ver de Luperón son todavía más contentibles. Ya vosotros os habréis convencido de que Luperón fué en la Guerra Restauradora un subalterno docilísimo, y mil veces humillado, de Salcedo, hasta el punto de que éste le proponía la consumación de planes antinacionales y Luperón seguía, sin chistar, meses y más meses, debajo de sus menagadas órdenes, que molestaban tanto, y hasta exasperaron, a los dos prohombres máximos de la Restauración: a Ulises Francisco Espaillat, el primer Prócer Civil de aquella Gran Cruzada, y a Gaspar Polanco, el primer prócer militar de la resonante epopeya de 1863 y 1864. Rodríguez Objío consideraba, que todavía hasta el 1o. de noviembre de 1865, Luperón era pepillista y baecista, pues con esta fecha, y en su condición de Ministro de Relaciones Exteriores de Pedro Guillermo, le escribió una comunicación a Buenaventura Báez, a la sazón en Santhomas, invitándolo a venir al país, por haber sido electo Presidente de la República, y en la cual afirmaba: "Su candidatura, Ciudadano Gral., la apoyan las primeras espadas de la revolución restauradora: Pimentel, García, Alvarez, Luperón, en el Cibao; Cabral y Manzueta, en el Sur. Sobre semejante base puede muy bien afirmarse un coloso".

(4) Se lee en la comunicación No. 609, al Sr. General Pedro Florentino, de noviembre de 1863: "Se le incluyen a Ud. las comunicaciones de los Sres. Luperón, Salcedo (*Perico*) y Tiburcio para que Ud. decida lo que crea más conforme y necesario". De conformidad con las comunicaciones oficiales, Luperón puso en libertad a los presos José Vicente Valera, Modesto Díaz y Demetrio Alvarez, que eran conducidos por el Coronel vegano Pedro Antonio Casimiro, único jefe restaurador sobre quien ejerció mando Luperón en su irrita campaña del Sud de fines de 1863. Como se sabe esta imprudencia de Luperón nos costó muy cara: los liberados formaron el cantón reaccionario de Higuana, que tan útil le fué a La Gándara en su victoriosa campaña meridional. Con Pedro Salcedo (*Perico*) tuvo Luperón una *escandalosa desavenencia* (esta frase sustantiva es del gobierno restaurador de Santiago) por dificultades de quien mandaba a quien. Por lo primero, sobre todo, fué Luperon sometido a un Consejo de Guerra. He aquí la indestructible prueba documental de lo que afirmamos: "Comunicación No. 789— Gral. Dn. P. Florentino.— San Cristóbal.— Por su oficio fha. del 9 (de noviembre de 1863) el Gobierno queda impuesto de que ha obrado con la entereza que las graves circunstancias exige respecto a los Sres. Luperón y Salcedo, y abunda por estar bien enterado de todo en sus reflexiones lo que disponga el consejo de Guerra sabe Ud. que es sin apelación y debe ejecutarse su sentencia". Dijéramos, que entre las penas a que se condenó a Luperón, estaba la de "pasar de cuartel a Sabaneta". Esto consta en la pág. 186 del volumen 1o. de *Notas Autobiográficas* etc.; y en la pág. 187 Luperón agrega, que al pasar por Guayubín, el General Jefe de toda la Línea Noroeste, Juan Antonio Polanco, "lo recibió ásperamente". En este confinamiento, al *principalísimo* Luperón, lo mandaban de aquí para allá como a cualquier hijo de vecino. En la comunicación No. 1067, al iletrado Gral. B. Monción, Monte Cristy, se lee: "Su comn. de Ud. fha. del 21 de los corttes. se ha recibido por esta Superioridad y atendiendo a su contenido se ha ordenado al Gral. Luperón marche a ponerse a disposición de Ud."

NOTA GENEALOGICA ACERCA DEL GENERAL LUPERON.— La



disputa que hubo en el Sud entre Gregorio Luperón y Pedro Salcedo fué comentada por Manuel de Jesús Galván en su periódico ministerial, y español, *La Razón*: en el No. 98, Año 3, correspondiente al 18 de marzo de 1864 (día del tercer aniversario de la malhadada Anexión a España). Hé aquí dicho comentario: "Durante la ocupación de Baní por los rebeldes, según el testimonio unánime de los más respetables vecinos de aquel lugar, entre Pedro Salcedo, *Duperron* y Florentino armaron una zambra en que no se entendían, siendo el primero preso por el segundo, y el segundo por el tercero, a pesar de encontrarse (*Duperron*) investido de *facultades extraordinarias* (sic) por el pretendido gobierno provisional".

Galván usa en su suelto, para denominar al célebre restaurador puertoplateño, su apellido primitivo francés: *Duperron*. El propósito del escritor de *La Razón* fué hacernos pensar que Nicolasa Luperón, la madre del prócer, era descendiente de alguno de los innumerables esclavos que trajeron de África al oeste de nuestra legendaria y primada ínsula, los impenitentes negreros tranchutes. Y además extender, y consolidar su tesis favorita, que tanto careció en *La Razón*, de que "la mano de Haití", y de "que Haití, y siempre Haití" predominaban en el fondo de todos aquellos dominicanísimos y fecondos sucesos.

Nuestro bien documentado compañero Emilio Rodríguez Demorizi nos informa, que el historiador haitiano Dr. Jean Price-Mars expresó en una nota, de un artículo que publicó en un periódico de Puerto Príncipe, que tanto Gregorio Luperón como Ulises Heureaux tenían antepasados nativos de su terruño occidental. Respecto de que el último era de esa procedencia, no hay lugar de duda: su inmediato progenitor, Dassas Heureaux, era ciertamente paisano de Santos Louverture y de Juan Pedro Boyer. Pero en cuanto al origen del primero juzgamos que esa apreciación puede hallarse errada. El mismo acucioso Emilio Rodríguez Demorizi nos ha cedido, para su publicación, el siguiente interesante documento, que hizo copiar en la oficina de la *Conservaduría de Hipotecas y Dirección del Registro Civil*.— *Puerto Plata R. D.*: "Un sello que dice: *Carolus II D G Hispania R. Rex* (un escudo en el centro). *Sello Cuarto, Un Quarte Liq. Año de Mil Setecientos y Setenta y Seis, y Setenta y Siete*.— Dn Francisco Antonio Velilla, Capn de voluntarios de cavallería, Comandte de las Armas y Juez Subdelegado de comisos de la ciudad de Santiago, y Comisionado para el R1 Indulto de negros de mala entrada en todos los pueblos de la parte del Norte.— Certifico, que en el libro del R1 Indulto pos veintinueve se halla una partida (que es la segunda de dho folio) del tenor siguiente.— En Puerto de plata a veinte y siete de Febrero de mil setecientos setenta y siete Dn Luis Duperon de este vecindario, Criador en Guainamoca, presentó seis negras, que dixo ser sus esclavas, nombradas una Catalina trai (roto) de Jamaica, de edad al parecer como de veinte y quatro años sin estampa ni señal alguna, que se reguló en una pieza otra llamada Mariana, de casta conga, y edad al parecer como de veinte y quatro a veinte y ocho años con esta estampa en el pecho derecho A.D.O. que se reguló en pie (roto) otra nombrada Ana de casta conga, y edad al parecer como de veinte a veinte y quatro años sin estampa ni señal alguna, que se reguló en pie (roto) otra nombrada Mariana, de casta conga, y edad como de doce años que por su phisonomía, y Haqueca de muestra estar enferma, sin estampa ni señal alguna, que se reguló en media pieza; otra nombrada Josefa, de casta conga, y edad al parecer como de veinte y dos a veinte y cinco años con estas letras G. R. en el principio del brazo derecho que se reguló en pieza; otra nombrada Juana de casta carabalí, y edad al parecer como de veinte y quatro a veinte y ocho años sin estampa ni señal alguna, que se reguló en pieza; y habiendo exhibido ciento veinte y dos pesos, seis cs. y treinta mas que importa el R1. (roto) se marcaron con la marca de la R1. Contaduría, y (roto) libro la correspondiente certificación. Velilla.— Josef Truxillo.— Juan Pablo de Lamota.— En vista de lo cual mandé librar la presente (por cuyos



dros. ha exhibido un peso) firmada por mí y los tgos de asistencia en Puerto de plata a veinte y siete de Febrero de mil setecientos setenta y siete.— Franco. Anto. “Velilla.— Jph Trujillo.— Juan Pablo de Lamota”. De donde se infiere que el primer Duperon que hubo en jurisdicción de Puerto Plata, del que hasta ahora hay memoria, fué Luis, criador de Guainamoca, individuo pudiente, y que debió ser blanco, pues tenía esclavas. El General Luperón tuvo una hija, de nombre Luisa, pero esta debió de llamarse así por su madre, Ana Luisa, Tavárez.

El presunto francés, Luis Duperon, ¿vendría directamente de la metrópoli, o de Haití, o de alguna otra colonia gala? ¿O era simplemente de origen francés, y nació en el país? ¿Quién lo sabe? Sin embargo, expresaremos otra hipótesis, que juzgamos muy admisible. En la nota 9 de la pág. 88, de la edición de *Notas Autobiográficas y Apuntes Históricas*, de 1939, se lee: “Originariamente era Duperron, apellido francés. Gregorio Luperón mismo lo alteró, haciéndolo español”. Pero nuestro cronista soldado no derivó su nuevo apellido del legítimo nombre galo de familia que emplearon Galván y la nota recién citada: el del *Cardinal Duperron, né á Montgardon, Manche* (1556-1618); sino de la forma bastarda que tomó dicho renombre en el *patois* que hablaban en el otro extremo de la isla los rudos ascendientes de Biassou y de Dessalines. Todavía hay en la República limítrofe una *habitation* homónima, *Duperon*, situada *dans la section rurale de Moreau, commune de Torbeck*. La metátesis la hizo, pues, Luperón, con la corruptela haitiana del apellido *Duperron*, lo cual nos hace pensar también que Luis Duperon, o su antecesor, o antecesores, procedían de Haití; pero todavía esta parte de la isla no había proclamado su independencia: así es que los antepasados del importante restaurador, y luego prominente caudillo del patriota partido azul, pueden ser considerados, al igual que los padres del sobresaliente y meritisimo optimate de la guerra dominico-haitiana, General Antonio Duvergé, como auténticos franceses emigrantes que llegaban a nuestro país en busca de una segunda Patria.

La afirmación del Dr. Price-Mars, a que nos referimos arriba, se halla en el No. 41 de la *Revue de la Société d'Histoire et de Géographie d'Haití, de Port-au-Prince*.

